INFORME MENSUAL SDIS N° 001-23

ELABORADO POR BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S
Bogotá, D.C., Colombia Año
de elaboración: 2023-MAY-04

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO

2. ALCANCE

3. METODOLOGIA

4. DESARROLLO

4.1. INFORME DE RESULTADOS

4.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.3. INFORME DE MUESTRAS NUEVAS

4.4. INFORME DE REMUESTREOS

4.5. ACOMPAÑAMIENTOS Y/O CHARLAS PEDAGÓGICAS

4.6. RECOMENDACIONES PARA CUMPLIMIENTO DE CALIDAD MICROBIOLÓGICA

4.7. ANEXOS DE INFORMES MICROBIOLÓGICOS

4.7.1. Relación de informes microbiológicos en PDF

4.8. MATRICES DE RESULTADOS (Según formatos establecidos y aprobados por la SDIS)
4.9. RELACION DE CAMBIOS DE TALENTO HUMANO GENERADAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5. CONCLUSIONES

6. ANEXOS

6.1. INFORME DE ACCIONES ADELANTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. OBJETIVO

Informar a la Secretaría Distrital de Integración Social **SDIS** acerca de los resultados finales de los análisis microbiológicos obtenidos de los ítems de ensayo tomados y procesados, en el marco contractual entre la SDIS y Biotrends Laboratorios S.A.S., con el fin de evaluar la calidad e inocuidad de los alimentos y preparaciones entregados a los beneficiarios de las diferentes modalidades establecidas (Canastas y paquetes de contingencia, Cabildos indígenas, Refrigerios, Suministros de Planta y Ruta)

2. ALCANCE

Incluye los productos analizados correspondientes a materias primas y producto terminado e incluye los resultados microbiológicos obtenidos para las modalidades de (Canastas y paquetes de contingencia, Cabildos indígenas, Refrigerios, Suministros de Planta y Ruta), en la ciudad de Bogotá, donde se realizan las respectivas tomas de ítems de ensayo en cualquiera de sus diferentes etapas de proceso, desde la producción hasta el consumo, para el periodo mensual de **ABRIL** de **2023.**

3. METODOLOGIA

a. Planificación para toma de ítems de ensayo según cronograma aprobado teniendo en cuenta las siguientes modalidades, excepto la modalidad de Comedores comunitarios – cocinas populares, la cual inicia en el mes de mayo de 2023.

N°	MODALIDAD		DETALLE	
1	COMEDORES COMUNITARIOS		Cocinas Populares	IDIPRON
2	CANASTAS Y PAQUETES CONTIGENCIA		Básicas	
3	CABILDOS INDIGENAS			
4	REFRIGERIOS			
5	SUMINISTROS	Pollo	PLANTA	RUTA
		Carne Res		
		Carne Cerdo		
		Pescado		
		Abarrotes		
		Panadería		
		Lácteos		

Tabla 1. Modalidades establecidas SDIS

b. Toma de ítems de ensayo en los diferentes puntos de preparación y distribución de los alimentos, de acuerdo con cronograma establecido.
c. Toma de muestras y contramuestras in situ por parte del analista profesional de Biotrends Laboratorios.
d. Diligenciamiento de formatos de remisión F-CM-006. y F-CM-017

4. DESARROLLO

4.1. INFORME DE RESULTADOS

De acuerdo con los resultados obtenidos en el informe "SDIS Reporte resultados MAY 2023 OTRAS UNIDADES OPERATIVAS.xls", los resultados discriminados por modalidad son los siguientes:

CABILDOS			Cantidad ítems = 5	
CLASIFICACION	**ANALISIS**	**ÍTEMS ANALIZADOS**	**ÍTEMS NO CONFORMES**	**CUMPLE**
INDICADORES	Aeróbios mesófilos	5	0	100.0%
	Coliformes Totales	5	0	100.0%
	Mohos y Levaduras	5	0	100.0%
PATOGENOS	Salmonella spp	5	0	100.0%
	Bacillus cereus	5	0	100.0%
	Coliformes fecales	5	0	100.0%
	Staphylococcus aureus coagulasa positiva	5	0	100.0%
TOTAL PARAMETROS ANALIZADOS		**35**	**0**	**100.0%**

Tabla 2. Reporte consolidado final de resultados CABILDOS

CANASTAS Y PAQUETES CONTINGENCIA			Cantidad ítems = 1	
CLASIFICACION	ANALISIS	ÍTEMS ANALIZADOS	ÍTEMS NO CONFORMES	CUMPLE
INDICADORES	Aeróbios mesófilos	1	0	100.0%
	Colformes Totales	1	0	100.0%
	Mohos y Levaduras	1	0	100.0%
PATOGENOS	Salmonella spp	1	0	100.0%
	Bacillus cereus	1	0	100.0%
	Coliformes fecales	1	0	100.0%
	Staphylococcus aureus coagulasa positiva	1	0	100.0%
TOTAL PARAMETROS ANALIZADOS		7	0	100.0%

Tabla 3. Reporte consolidado final de resultados CANASTAS Y PAQUETES DE CONTINGENCIA

REFRIGERIOS		Cantidad ítems = 1	
CLASIFICACION	ANALISIS	ÍTEMS ANALIZADOS	ÍTEMS NO CONFORMES
INDICADORES	Mohos y Levaduras	1	0
PATOGENOS	Escherichia coli	1	0
	Salmonella spp.	1	0
	Staphylococcus aureus coagulasa positiva	1	0
TOTAL PARAMETROS ANALIZADOS		4	100%

Tabla 4. Reporte consolidado final de resultados REFRIGERIOS

SUMINISTROS PLANTA ABARROTES			Cantidad ítems = 4	
CLASIFICACION	ANALISIS	ÍTEMS ANALIZADOS	ÍTEMS NO CONFORMES	CUMPLE
INDICADOR	Mohos y Levaduras	4	0	100.0%
PATOGENOS	Salmonella spp	4	0	100.0%
	Bacillus cereus	4	0	100.0%
	Escherichia coli	4	0	100.0%
TOTAL PARAMETROS ANALIZADOS		16	0	100.0%

Tabla 5. Reporte consolidado final de resultados SUMINISTRO PLANTA ABARROTES

SUMINISTROS RUTA ABARROTES			Cantidad ítems = 10	
CLASIFICACION	ANALISIS	ÍTEMS ANALIZADOS	ÍTEMS NO CONFORMES	CUMPLE
INDICADOR	Mohos y Levaduras	10	0	100.0%
PATOGENOS	Salmonella spp	10	0	100.0%
	Bacillus cereus	10	0	100.0%
	Escherichia coli	10	0	100.0%
TOTAL PARAMETROS ANALIZADOS		40	0	100.0%

Tabla 6. Reporte consolidado final de resultados SUMINISTRO RUTA ABARROTES

SUMINISTROS PLANTA CARNE DE CERDO			Cantidad ítems = 5	
CLASIFICACION	ANALISIS	ÍTEMS ANALIZADOS	ÍTEMS NO CONFORMES	CUMPLE
INDICADOR	e.coli genérico	5	0	100.0%
PATOGENOS	Salmonella spp	5	0	100.0%
TOTAL PARAMETROS ANALIZADOS		10	0	100.0%

Tabla 7. Reporte consolidado final de resultados SUMINISTRO PLANTA CARNE DE CERDO

SUMINISTROS RUTA CARNE DE CERDO			Cantidad ítems = 11	
CLASIFICACION	ANALISIS	ÍTEMS ANALIZADOS	ÍTEMS NO CONFORMES	CUMPLE
INDICADOR	e.coli genérico	11	0	100.0%
PATOGENOS	Salmonella spp	11	0	100.0%
TOTAL PARAMETROS ANALIZADOS		22	0	100.0%

Tabla 8. Reporte consolidado final de resultados SUMINISTRO RUTA CARNE DE CERDO

SUMINISTROS PLANTA CARNE DE RES			Cantidad ítems = 17	
CLASIFICACION	ANALISIS	ÍTEMS ANALIZADOS	ÍTEMS NO CONFORMES	CUMPLE
PATOGENOS	E. coli O157:H7	17	0	100.0%
	Salmonella spp.	17	0	100.0%
	E. coli STEC ((Genes stx y eae)	17	1	94.1%
	E. coli STEC (BIG SIX)	17	1	94.1%
TOTAL PARAMETROS ANALIZADOS		68	2	97.06%

Tabla 9. Reporte consolidado final de resultados SUMINISTRO PLANTA CARNE DE RES

SUMINISTROS RUTA CARNE DE RES			Cantidad ítems = 12	
CLASIFICACION	ANALISIS	ÍTEMS ANALIZADOS	ÍTEMS NO CONFORMES	CUMPLE
PATOGENOS	E. coli O157:H7	12	0	100.0%
	Salmonella spp.	12	0	100.0%
	E. coli STEC ((Genes stx y eae)	12	0	100.0%
	E. coli STEC (BIG SIX)	12	0	100.0%
TOTAL PARAMETROS ANALIZADOS		48	0	100.00%

Tabla 10. Reporte consolidado final de resultados SUMINISTRO RUTA CARNE DE RES

SUMINISTROS PLANTA LÁCTEOS			Cantidad ítems = 16	
CLASIFICACION	ANALISIS	ÍTEMS ANALIZADOS	ÍTEMS NO CONFORMES	CUMPLE
INDICADOR	Coliformes	8	0	100.0%
	Mohos	5	0	100.0%
	Mohos y Levaduras	8	0	100.0%
PATÓGENOS	Listeria monocytogenes	5	0	100.0%
	Salmonella spp.	5	0	100.0%
	Crecimiento en aerobiosis a 35°C	3	0	100.0%
	Crecimiento en aerobiosis a 55°C	3	0	100.0%
	Crecimiento en anaerobiosis a 35°C	3	0	100.0%
	Crecimiento en anaerobiosis a 55°C	3	0	100.0%
	Escherichia coli	13	0	100.0%
	Staphylococcus aureus coagulasa positiva	5	0	100.0%
TOTAL PARAMETROS ANALIZADOS		61	0	100.0%

Tabla 11. Reporte consolidado final de resultados SUMINISTRO PLANTA LÁCTEOS

SUMINISTROS RUTA LÁCTEOS			Cantidad ítems = 16	
CLASIFICACION	ANALISIS	ÍTEMS ANALIZADOS	ÍTEMS NO CONFORMES	CUMPLE
INDICADOR	Coliformes	3	0	100.0%
	Mohos	5	0	100.0%
	Mohos y Levaduras	3	0	100.0%
PATÓGENOS	Listeria monocytogenes	5	0	100.0%
	Salmonella spp.	5	0	100.0%
	Crecimiento en aerobiosis a 35°C	8	0	100.0%
	Crecimiento en aerobiosis a 55°C	8	0	100.0%
	Crecimiento en anaerobiosis a 35°C	8	0	100.0%
	Crecimiento en anaerobiosis a 55°C	8	0	100.0%
	Escherichia coli	8	0	100.0%
	Staphylococcus aureus coagulasa positiva	5	0	100.0%
TOTAL PARAMETROS ANALIZADOS		**66**	**0**	**100.0%**

Tabla 12. Reporte consolidado final de resultados SUMINISTRO RUTA LÁCTEOS

SUMINISTROS PLANTA PANADERÍA			Cantidad ítems = 6	
CLASIFICACION	ANALISIS	ÍTEMS ANALIZADOS	ÍTEMS NO CONFORMES	CUMPLE
INDICADOR	Coliformes totales	2	0	100.0%
	Aeróbios mesófilos	2	0	100.0%
	Mohos	4	0	100.0%
	Mohos y Levaduras	2	0	100.0%
PATÓGENOS	Listeria monocytogenes	4	0	100.0%
	Salmonella spp.	4	0	100.0%
	Coliformes fecales	2	0	100.0%
	Escherichia coli	4	0	100.0%
	Staphylococcus aureus coagulasa positiva	6	0	100.0%
TOTAL PARAMETROS ANALIZADOS		**30**	**0**	**100.0%**

Tabla 13. Reporte consolidado final de resultados SUMINISTRO PLANTA PANADERÍA

SUMINISTROS RUTA PANADERÍA			Cantidad ítems = 6	
CLASIFICACION	ANALISIS	ÍTEMS ANALIZADOS	ÍTEMS NO CONFORMES	CUMPLE
INDICADOR	Mohos	5	0	100.0%
	Mohos y Levaduras	1	0	100.0%
PATÓGENOS	Listeria monocytogenes	6	0	100.0%
	Salmonella spp.	6	0	100.0%
	Escherichia coli	6	0	100.0%
	Staphylococcus aureus coagulasa positiva	6	0	100.0%
TOTAL PARAMETROS ANALIZADOS		30	0	100.0%

Tabla 14. Reporte consolidado final de resultados SUMINISTRO PLANTA PANADERÍA

4.1.1. Ítems de ensayo pendientes mes de abril de 2023. Al cierre del mes de abril de 2023, quedan pendientes por reportar (7) ítems, los cuales se encuentran en proceso de análisis (ESTERILIDAD COMERCIAL), los ítems de ensayo en proceso son los siguientes:

1. **2338295**
2. **2338348**
3. **2338775**
4. **2340549**
5. **2340558**
6. **2341194**
7. **2341210**

4.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para los **117** ítems analizados en el mes de abril de 2023 se puede evidenciar que:

Se reportan resultados para 110 ítems procesados y 7 ítems pendientes por resultados (esterilidad comercial).

En la **Tabla 2. Reporte consolidado final de resultados CABILDOS,** se analizaron 5 ítems de los cuales se obtuvo un cumplimiento del 100% en los microorganismos analizados, con microorganismos indicadores dentro de los niveles máximos permisibles y con ausencia de microorganismos patógenos.

En la **Tabla 3. Reporte consolidado final de resultados CANASTAS Y PAQUETES DE CONTINGENCIA** y **Tabla 4. Reporte consolidado final de resultados REFRIGERIOS,** se analizó (1) una muestra para cada una de las

modalidades y se obtuvo un cumplimiento del 100% en los análisis realizados, con microorganismos indicadores dentro de los niveles máximos permisibles y con ausencia de microorganismos patógenos.

En la **Tabla 5. Reporte consolidado final de resultados SUMINISTRO PLANTA ABARROTES** y **Tabla 6. Reporte consolidado final de resultados SUMINISTRO RUTA ABARROTES,** se analizaron (4) cuatro y (10) diez ítems respectivamente obteniéndose un cumplimiento del 100% en los análisis realizados, con microorganismos indicadores dentro de los niveles máximos permisibles y con ausencia de microorganismos patógenos, asegurando de esta manera tanto la calidad como la inocuidad de los productos a lo largo de la cadena productiva.

En la **Tabla 7. Reporte consolidado final de resultados SUMINISTRO PLANTA CARNE CERDO** y **Tabla 8. Reporte consolidado final de resultados SUMINISTRO RUTA CARNE CERDO,** se analizaron (5) cinco y (11) once ítems respectivamente obteniéndose un cumplimiento del 100% en los analizados realizados, con microorganismos indicadores dentro de los niveles máximos permisibles y con ausencia de microorganismos patógenos, asegurando de esta manera tanto la calidad como la inocuidad de los productos a lo largo de la cadena productiva.

En la **Tabla 9. Reporte consolidado final de resultados SUMINISTRO PLANTA CARNE DE RES** y **Tabla 10. Reporte consolidado final de resultados SUMINISTRO RUTA CARNE DE RES,** se analizaron (17) y (12) ítems respectivamente y en la toma realizada en planta carne de res, para el producto “pajarilla cruda” se detectó presencia de microorganismos patógenos (E. coli STEC ((Genes stx y eae) y E. coli STEC (BIG SIX), lo cual demuestra malas prácticas de manipulación. Dichos patógenos presentes en el producto pueden generar problemas intestinales leves hasta diarrea sanguinolentas, hasta complicaciones con los riñones. La presencia de dichos microorganismos patógenos arroja un nivel de cumplimiento del 97.02% en los productos analizados en la planta de carne de res.

Para la toma de ítems en “Ruta de Carne de Res” y sus posteriores análisis microorganismos, el nivel de cumplimiento fue del 100% con ausencia de microorganismos patógenos.

En la **Tabla 11. Reporte consolidado final de resultados SUMINISTRO PLANTA LÁCTEOS** y **Tabla 12. Reporte consolidado final de resultados SUMINISTROS RUTA LÁCTEOS,** se analizaron (16) ítems para planta y (16) para ruta, obteniéndose un cumplimiento del 100% en los analizados realizados, con microorganismos indicadores dentro de los niveles máximos permisibles y con ausencia de microorganismos patógenos, asegurando de esta manera tanto la calidad como la inocuidad de los productos a lo largo de la cadena productiva.

En la **Tabla 13. Reporte consolidado final de resultados SUMINISTRO PLANTA PANADERÍA** y **Tabla 14. Reporte consolidado final de resultados SUMINISTROS RUTA PANADERÍA,** se analizaron (6) SEIS ítems para planta Y (6) SEIS para ruta, obteniéndose un cumplimiento del 100% en los analizados realizados, con microorganismos indicadores dentro de los niveles máximos permisibles y con ausencia de microorganismos patógenos, asegurando de esta manera tanto la calidad como la inocuidad de los productos a lo largo de la cadena productiva.

Frente al resultado No Conforme para el ítem de suministro cárnico de res “pajarilla cruda”, tomado el dia 20 de abril de 2023, se procedió a realizar un segundo análisis microbiológico a la contramuestra almacenada en el punto de toma. (2023-04-25), obteniendo un cumplimiento del 100% (ausencia de patógenos).

Quedan en proceso de análisis, (7) siete ítems de ensayo para pruebas de **esterilidad comercial**, ítems cuyos resultados serán reportados en el mes de **mayo** de 2023. |

4.3. INFORME DE MUESTRAS NUEVAS

Para el mes de abril de 2023 no hay solicitud por parte de la supervisión de la SDIS, para tomar ítems de ensayo nuevos, por tanto, se realiza la ejecución de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico por parte de la Secretaría de Integración Social y en los respectivos cronogramas por modalidad.

4.4. INFORME DE REMUESTREOS

De acuerdo a los resultados NO CONFORMES obtenidos en el mes de Abril de 2023 se programa REMUESTREO para el ítem de ensayo "Pajarilla Cruda", con resultado microbiológico con riesgo de patogenicidad, dicho remuestreo fue tomado en la modalidad de "SUMINISTRO PLANTA CARNE DE RES" del proveedor Comercializadora SARODI LTDA.:

Fecha Toma de ítem inicial: **2023-04-20**

Screening E. coli STEC ((Genes stx y eae): RESULTADO: Presencia

Screening E. coli STEC (BIG SIX): RESULTADO: Presencia

Fecha REMUESTREO : **2023-04-27**

CUMPLIMIENTO: 100% (Ausencia de microorganismos patógenos)

4.5. ACOMPAÑAMIENTOS Y/O CHARLAS PEDAGÓGICAS

En coordinación con la supervisión de la Secretaría de Integración Social SDIS, Biotrends Laboratorios realizará acompañamientos en los comités realizados en las localidades que establezca la supervisión del SDIS, de acuerdo a las programaciones realizadas por dicha entidad.

4.6. RECOMENDACIONES PARA CUMPLIMIENTO DE CALIDAD MICROBIOLÓGICA

En los anteriores numerales, se han descrito los incumplimientos microbiológicos puntuales, por lo que en los comités de socialización se hará énfasis en las claves para la inocuidad de los alimentos y a las respectivas Buenas Prácticas de Manufactura, que conlleven a la mejora de los procesos y a la mejora de la calidad e inocuidad alimentaria al interior de los centros de producción y/o distribución de las diferentes modalidades establecidas (Canastas y paquetes de contingencia, Cabildos indígenas, Refrigerios, Suministros de Planta y Ruta)

4.7. ANEXOS DE INFORMES MICROBIOLÓGICOS

4.7.1. Relación de informes microbiológicos en PDF

Biotrends Laboratorios S.A.S., hace entrega formal de usuarios y contraseñas a la entidad para la consulta de informes de análisis en PDF en tiempo real.

Así mismo, para los resultados del mes de abril de 2023 se deja a disposición permanente para consulta a las personas autorizadas, la ruta en DRIVE a la carpeta identificada como “BOGOTA DISTRITO CAPITAL” a través de la cual se van consolidando y archivando la documentación requerida en las siguientes respectivas carpetas, así:

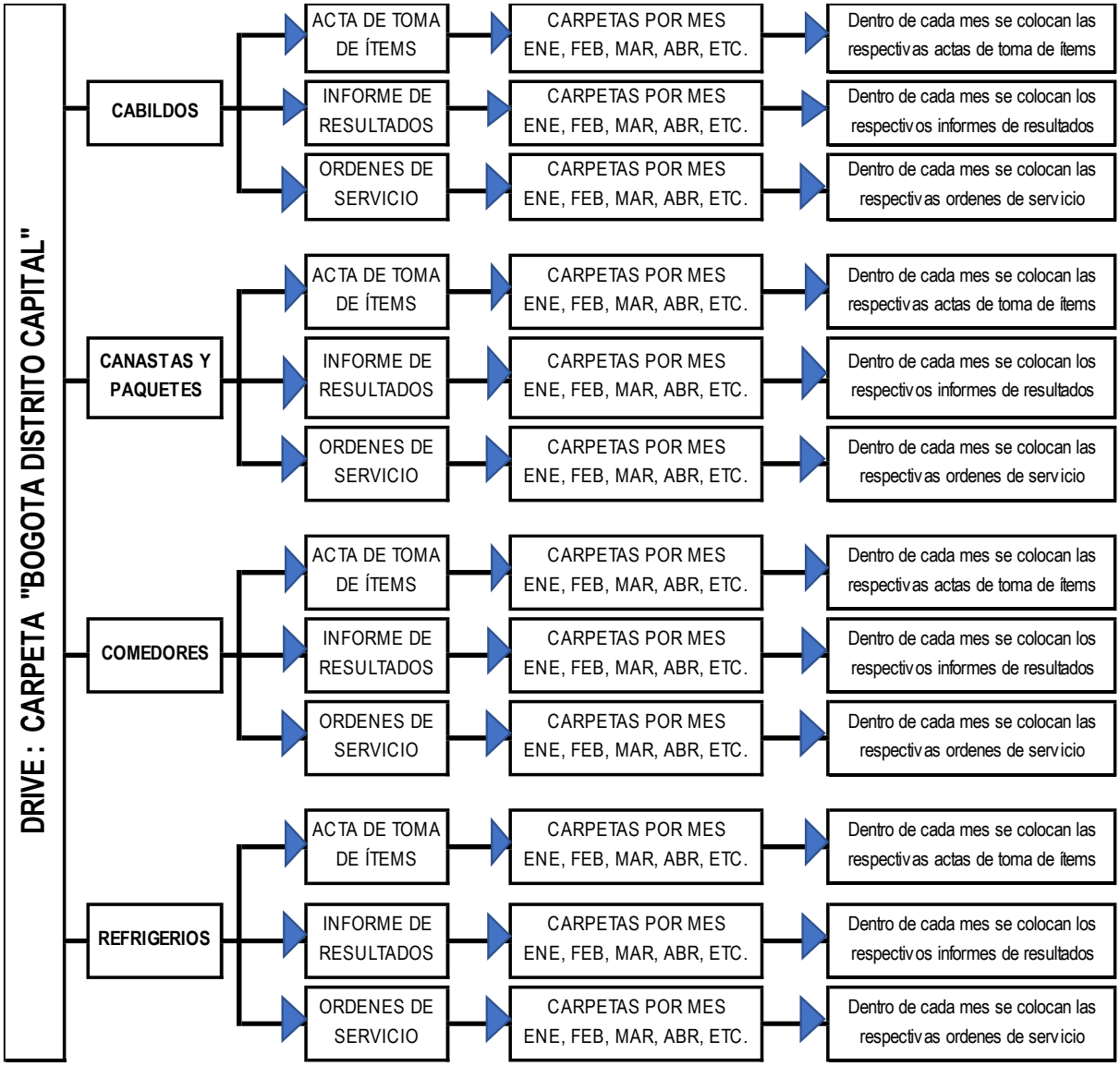
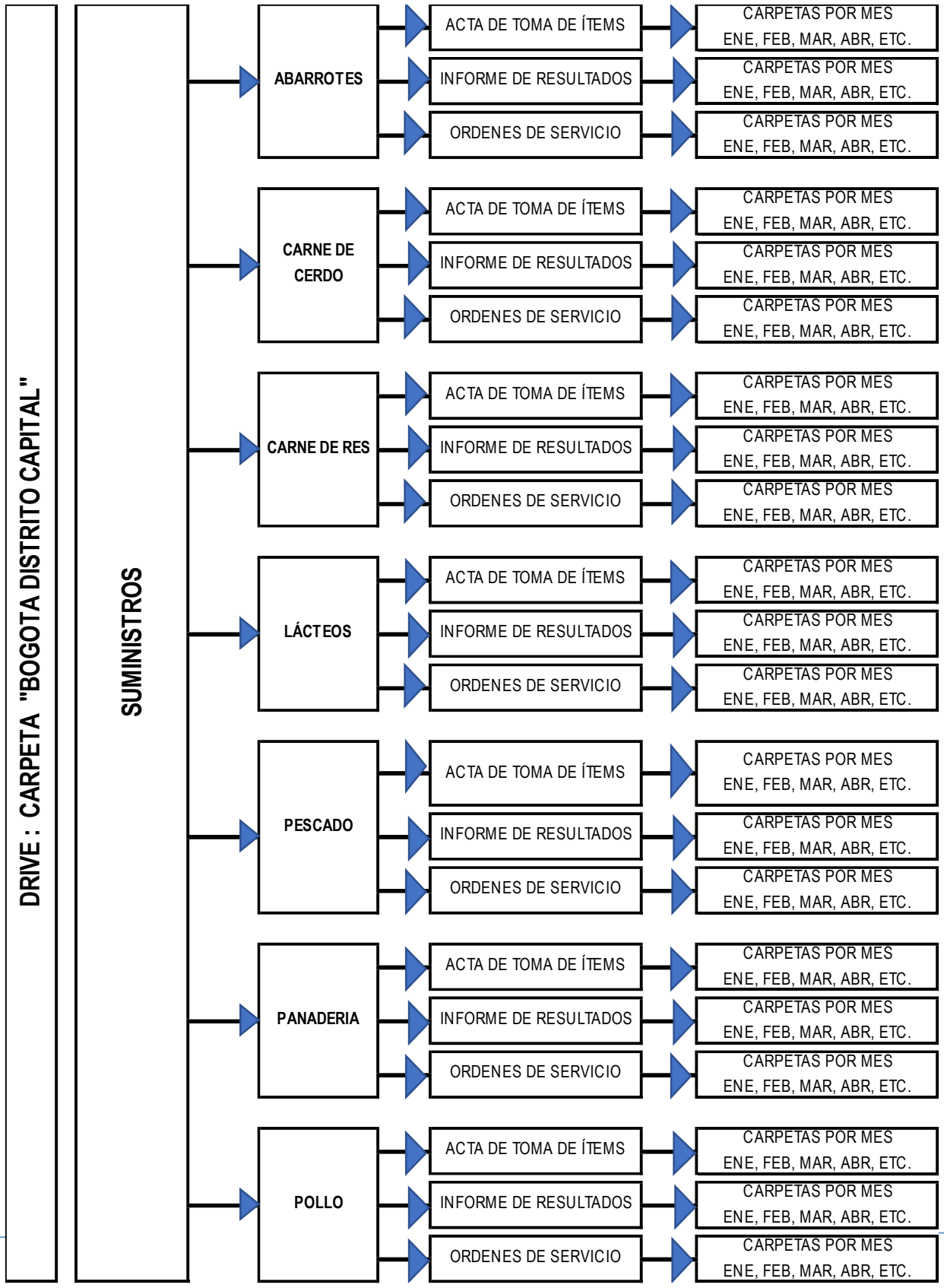


Figura 1. Organización de información pertinente al contrato en DRIVE de Biotrends Laboratorios SAS


DRIVE : CARPETA "BOGOTA DISTRITO CAPITAL"
SUMINISTROS
ABARROTES
ACTA DE TOMA DE ÍTEMS
INFORME DE RESULTADOS
ORDENES DE SERVICIO
CARPETAS POR MES ENE, FEB, MAR, ABR, ETC.
CARNE DE CERDO
CARNE DE RES
LÁCTEOS
PESCADO
PANADERIA
POLLO

A partir del mes de mayo de 2023 se debe reportar en las carpetas creadas y compartidas por la SDIS en el LINK DE ACCESO SHAREPOINT 5939-2023 SDIS.

Adicionalmente, se realizan envíos automáticos vía correo electrónico, junto con las respectivas alertas de hallazgos de patogenicidad en los ítems tomados en los comedores comunitarios – cocinas populares.

4.8. MATRICES DE RESULTADOS (Según formatos establecidos y aprobados por la SDIS)

Se adjunta informe pormenorizado "SDIS Reporte resultados MAY 2023 OTRAS UNIDADES OPERATIVAS.xls", en formato aprobado por la SDIS.

4.9. RELACION DE CAMBIOS DE TALENTO HUMANO GENERADAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para el mes de abril de 2023 se informa la novedad de la salida de Biotrends Laboratorios S.A.S. del Jefe de Logística, Jorge R. Sáenz y a quien a partir de la fecha se creó el cargo de "Coordinador de logística" a cargo de los siguientes profesionales, encargados de la operatividad y gestión del proceso de logística a partir de la fecha.

1. ERIKA YOHANNA MORA CÁRDENAS — INGENIERA DE ALIMENTOS
2. CRISTIAN JAIMES CORREDOR — INGENIERO INDUSTRIAL

5. CONCLUSIONES

Tomando como base los resultados reportados en las diferentes unidades operativas (Canastas y paquetes de contingencia, Cabildos indígenas, Refrigerios, Suministros de Planta y Ruta), y en términos generales, se observa un cumplimiento de las BPM que conllevan a la elaboración y distribución de alimentos con calidad e inocuidad.

Se deben enfatizar en los seguimientos a las Buenas Prácticas de Manufactura BPM a los auxiliares de cocina, de manera que se aseguren las condiciones higiénico sanitarias adecuadas, minimizando con ello la prevalencia de microorganismos indicadores, en especial la de microorganismos patógenos como como fuente primaria de ETAS.

6. ANEXOS

6.1. INFORME DE ACCIONES ADELANTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES – CONTRATO 5939 DE 2023 - SDIS

N°	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	AMEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES							
1	**Cumplir y ejecutar el objeto contractual en el tiempo establecido y dando cumplimiento a las condiciones y características señaladas en el estudio previo, la invitación y demás documentos que hagan parte del proceso.**			X			Durante el período del 01 al 31 de abril de 2023, BIOTRENDS LABORATORIOS SAS, dio cumplimiento a la obligación contractual. Acciones adelantadas: ✓ Actualización de Protocolos para toma de ítems para comedores comunitarios P-CM-022 y Protocolo para toma de ítems de otras unidades operativas P-CM-023 ✓ Socialización de protocolos ante SDIS, comitentes vendedores, contratistas, asociados ✓ Elaboración de cronogramas para las diferentes modalidades aprobados por la SDIS ✓ Elaboración de informe mensual con debidos soportes
2	**Allegar oportunamente la documentación necesaria para ejecutar la aceptación de oferta.**			X			Biotrends Laboratorios SAS, hace allegar oportunamente la documentación necesaria para ejecutar la aceptación de oferta.
3	**Cumplir con todas las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales (salud, pensiones, ICBF, caja de compensación, SENA y ARL) de conformidad con lo previsto en la Leyes 100 de 1993, 789 de**			X			Los pagos de la seguridad social se encuentran al dia. Se adjunta certificación del revisor fiscal correspondiente al mes de abril donde se

N°	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	AMEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	2002, 828 de 2003 y ley 1607 de 2012. Además, el contratista debe cumplir con las obligaciones legales de seguridad industrial, salud ocupacional, ambiental y de anticorrupción que surja con ocasión de la aceptación de la oferta.						evidencia pagos al dia con las obligaciones parafiscales y de seguridad social. Se adjunta carta "Carta certificación revisor fiscal ABR 2023.pdf"
4	**Constituir y mantener vigente las garantías a favor de la secretaria Distrital de Integración Social con los amparos correspondientes, durante el término previsto en la aceptación de la oferta.**			**x**			Biotrends Laboratorios SAS mantiene vigente las garantías a favor de la secretaria Distrital de Integración Social con los amparos correspondientes, durante el término previsto en la aceptación de la oferta.
5	**Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual.**				**X**		Dentro de las Políticas establecidas por Biotrends Laboratorios SAS, se manejan los documentos F-TH-024 "Acuerdos de Confidencialidad" donde el personal de Biotrends manifiesta el entendimiento y acepta las condiciones de confidencialidad establecidas para el manejo de la información, en el marco de sus funciones, so pena de la aplicación del Artículo 58 "Generalidades de Proceso Disciplinario" del Reglamento Interno de Trabajo P-TH-009
6	**Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del supervisor, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes adquiridos, los controles de calidad y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones** **Contractuales.**				**X**		Biotrends Laboratorios SAS, en cumplimiento del Contrato 5939-2023, acata los direccionamientos dados por la Supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en las fechas, términos y condiciones establecidos y coordinados con dicha supervisión.
7	**El contratista será el único responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley.**				**X**		Biotrends Laboratorios SAS cumple con todas las obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley.

N°	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	AMEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
8	**Obrar con diligencia, buena fe y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato y en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones que se puedan presentar durante la ejecución del contrato y post contractuales.**			X			Biotrends Laboratorios SAS, en cumplimiento del Contrato 5939-2023, acata los direccionamientos dados por la Supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en las fechas, términos y condiciones establecidos y coordinados con dicha supervisión, sin ningún tipo de dilaciones.
9	**Dar a conocer a la Secretaría Distrital de Integración Social cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.**			X			A la fecha no existe ninguna reclamación que directa o indirectamente tenga efecto sobre el objeto del Contrato 5939-2023 o sobre sus obligaciones.
10	**Informar oportunamente a la Secretaría Distrital de Integración Social cualquier anomalía o inconveniente que se pueda presentar durante el desarrollo del objeto del contrato.**			X			A la fecha no se han presentado anomalías o inconvenientes durante el desarrollo del Contrato 5939-2023, excepto por reemplazos de productos durante la toma de ítems, los cuales en todos los casos se han informado y han sido aprobados por la supervisión de la SDIS.
11	**Presentar los informes requeridos con la cuenta de cobro sobre las actividades realizadas en desarrollo y/o ejecución en caso de aplicarse.**						Prefactura del mes de abril en aprobación. (Por semana del 12 al 15, del 17 al 22 y del 24 al 29)
12	**Suscribir el acta de inicio, una vez suscrito el contrato.**			X			El acta de inicio del Contrato 5939-2023 ha sido suscrito entre las partes interesadas en el mes de abril de 2023.
13	**Suscribir oportunamente la respectiva acta de liquidación del contrato y las modificaciones si hubiera lugar a ellas conjuntamente con el supervisor del contrato.**					X	Aplica cuando se finalice el Contrato 5939-2023 suscrito entre Biotrends Laboratorios SAS y la SDSIS
14	**Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de**				X		Biotrends Laboratorios S.A.S. asume el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de

N°	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	AMEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista al momento de la presentación de la carta de aceptación.						honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del Contrato 5939-2023.
15	**Suministrar a la SDIS y al supervisor del contrato o a su apoyo, toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrate, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.**				**X**		Biotrends Laboratorios S.A.S. ha suministrado oportunamente a la entidad de la SDIS y/o al Supervisor de la SDIS, toda la información que ha sido solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrate, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.
16	**Presentar oportunamente las facturas, los informes, los soportes correspondientes y demás documentos requeridos para el trámite de pago.**			**X**			Prefactura del mes de abril en aprobación.(Por semana del 12 al 15, del 17 al 22 y del 24 al 29)
17	**Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista, sus proveedores o terceros relacionados.**			**X**			Biotrends Laboratorios S.A.S., mantiene a la SDIS, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista, sus proveedores o terceros relacionados.
18	**Asistir a las reuniones que sean convocadas por la SDIS, para revisar el estado de ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.**				**X**		Se han asistido a todas las reuniones programadas por la Supervisión de la SDIS para revisar el estado de ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.
19	**Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas en las condiciones especiales del mismo**			**X**			Al cierre del mes de abril de 2023, Biotrends Laboratorios S.A.S. ha dado cumplimiento a las solicitudes y demás condiciones

N°	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	AMEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en las condiciones especiales del mismo.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS							
1	**Cumplir con la Ley 9 de 1979, la Resolución 2674 de 2013 y todas aquellas normas modificatorias, vigentes y complementarias.**			X			Se cumplen con los requisitos establecidos en la la Ley 9 de 1979, la Resolución 2674 de 2013 y todas aquellas normas modificatorias, vigentes y complementarias.
2	**Cumplir con la Resolución 692 de 2022 "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad", y todas aquellas normas modificatorias, vigentes y complementarias.**			X			Se cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución 692 de 2022, con el P-DT-020 protocolo de contingencia Ante covid-19.
3	**Presentar informe mensual de los resultados generados de los análisis realizados.**			X			Se presenta el reporte mensual de resultados de los análisis realizados correspondientes al mes de abril de 2023 según formatos, aprobados por la SDIS
4	**Contar con instalaciones propias o arrendadas para la ejecución del contrato.**				X		Biotrends Laboratorios S.A.S. cuenta con instalaciones propias para la ejecución de lo establecido en el Contrato 5939-2023
5	**Contar con inscripción a la Secretaría de Salud Distrital o Departamental (en caso de estar en municipio circunvecino a Bogotá), concepto de favorabilidad de la entidad sanitaria distrital, departamental o nacional, verificación de estándares de calidad a laboratorios prestadores de servicio, acreditación NTC ISO/IEC 17025:2017, vigentes durante la ejecución del contrato.**				X		Se entrego y envió por correo electrónico el acta de cumplimiento de los estándares de calidad de la resolución 1619 de 2015 de la secretaría de salud y pertenencia a la red de laboratorios
6	**Entregar el plan de muestreo, cronograma de muestreo, matriz de resultados y modelo de informe de ejecución a la SDIS, dentro de los**			X			Se da entrega de la documentación requerida por la SDIS en ejecución del

N°	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	AMEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	cinco (5) días calendario posteriores al inicio del contrato						Contrato 5939-2023 (Plan de muestreo, cronograma de muestreo, matriz de resultados y modelo de informe de ejecución a la SDIS, dentro de los cinco (5) días calendario posteriores al inicio del contrato, el cual se inició en el mes de abril de 2023.
7	**Cumplir con los lineamientos establecidos en el Plan de muestreo y en el procedimiento de toma de ítems de ensayo establecido contenido en el anexo técnico.**			X			Se procede de acuerdo a lo establecido en el Plan de muestreo y en el procedimiento de toma de ítems de ensayo contenido en el Anexo Técnico.
8	**Realizar la toma de ítems de ensayo microbiológicos establecidas por la SDIS, en los tiempos, detalle y frecuencia requeridos en el anexo técnico, plan de muestreo y cronograma de muestreo.**			X			Se da cumplimiento a la toma de ítems de e ensayo microbiológico establecidos por la SDIS, correspondientes al mes de abril de 2023, en términos de tiempo, detalle y frecuencia requeridos como ese establece en el anexo técnico, plan de muestreo y cronograma de muestreo.
9	**Elaborar un acta al momento de la toma de ítems de ensayo, con los mínimos establecidos en el anexo técnico.**			X			El registro de la información al momento de la toma de ítems quedan consignados en el formato F-CM-006
10	**Programar y socializar el protocolo de toma de ítems de ensayo microbiológicos a los asociados, comitentes vendedores o contratistas en los tiempos requeridos en el anexo técnico.**			X			2023-04-14 se realiza la socialización ante SDIS, Cabildos, Canastas y suministros. 2023-05-02 se realiza la socialización con Comedores comunitarios
11	**Elaborar, analizar y entregar los resultados de análisis de laboratorio realizados a la SDIS y a los asociados, comitentes vendedores o contratistas.**			X			Se realiza informe mensual de resultados de análisis de laboratorio realizados con corte a 2023-04-30. PENDIENTE socialización de resultados a los asociados, comitentes vendedores y contratistas.
12	**Reportar los resultados no conformes por microorganismos con riesgo de**			X			Para los muestreos correspondientes al mes de abril, se reportó a la supervisión de

N°	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	AMEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	patogenicidad, de manera inmediata a la SDIS y al asociado, comitente vendedor o contratista.						la SDIS, la presencia de patógeno (E.coli STEC ((Genes stx y eae)) y E.coli STEC (Big six) en pajarilla cruda, toma de ítem del día 2023-04-20 y se procede a tomar remuestreo el dia 2023-04-25 para confirmar presencia/ausencia de E.coli STEC, confirmando Ausencia de E.coli STEC en el ítem de remuestreo.
13	**Realizar los remuestreos requeridos en caso de hallazgos de microorganismos con riesgo de patogenicidad, en los tiempos establecidos en el anexo técnico y plan de muestreo.**			X			Para los muestreos correspondientes al mes de abril, se reportó a la supervisión de la SDIS, la presencia de patógeno (E.coli STEC ((Genes stx y eae)) y E.coli STEC (Big six) en pajarilla cruda, toma de ítem del día 2023-04-20 y se procede a tomar remuestreo el dia 2023-04-25 para confirmar presencia/ausencia de E.coli STEC, confirmando Ausencia de E.coli STEC en el ítem de remuestreo, atendiendo los tiempos establecidos en el anexo técnico y el plan de muestreo.
14	**Realizar toma de ítems de ensayo adicionales al cronograma de muestreo, cuando las circunstancias lo ameriten y la Secretaria Distrital de Integración Social lo considere necesario.**			X			Para el mes de abril de 2023 no se toman muestras adicionales solicitadas por la supervisión de la SDIS
15	**Suministrar los elementos de protección personal, equipos, instrumentos y dotación requerida para la toma de ítems de ensayo.**				X		La toma de ítems para el mes abril de 2023, se realiza suministrando a los analistas técnicos, los elementos de protección personal, equipos, instrumentos y dotación necesarios, atendiendo lo descrito en los procedimientos de toma de ítems P-CM-022 y P-CM-023

N°	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	AMEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
16	**Mantener copia de los certificados médicos donde conste la aptitud para manipular alimentos del personal que toma los ítems de ensayo; este debe ser expedido por médico que cuente con número de registro profesional. El certificado tendrá una vigencia no superior a (1) año**			X			Se cuenta con exámenes médicos ocupacionales, de acuerdo a los requisitos normativos legales con un periodo anual, disponibles para cuando se requieran.
17	**Diseñar e implementar un plan de capacitación continuo y permanente para el personal manipulador de alimentos (técnicos de toma de ítems de ensayo) desde el momento de su contratación y luego ser reforzado mediante charlas, cursos u otros medios efectivos de actualización.**					X	No aplica teniendo en cuenta que se cuenta con personal de nivel técnico y profesional.
18	**Presentar por escrito con mínimo 15 días hábiles de anticipación al supervisor del contrato o a su apoyo, en caso de requerirse el cambio de dirección del laboratorio, la justificación del cambio, la dirección nueva, el teléfono, barrio y persona responsable del laboratorio, para que se realice la visita respectiva y así obtener la autorización por escrito antes de realizar el cambio.**					X	No aplica en el orden en que NO se han modificado las condiciones de dirección, infraestructura, teléfono, ni persona responsable del laboratorio.
19	**Las demás descritas en el anexo técnico.**			X			Se da cumplimiento a lo requerido en el anexo técnico.
OBLIGACIONES COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL							
1	**Realizar la divulgación de las buenas prácticas del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la SDIS mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución de la operación cuando se encuentren en las instalaciones de la SDIS. Por lo cual, el contratista debe solicitar a la supervisión del contrato dentro de los veinte**			X			Se comunicó los lineamientos del PIGA y Obligaciones Ambientales al personal de Biotrends Laboratorios. Dentro de la socialización se abordaron los siguientes temas: Estructura Ambiental del PIGA Política Ambiental del SDIS Programa consumo Sostenible

N°	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	AMEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	(20) días calendario contados a partir del cierre de la negociación, la divulgación inicial del PIGA, la cual se realizará **coordinadamente entre el equipo de gestión ambiental del contratista y el supervisor de la operación.** **Como soporte de la obligación se debe presentar registro fotográfico y demás documentos que permitan evidenciar la adopción del PIGA, según las indicaciones del equipo de gestión ambiental.** **NOTA: Si durante la ejecución de la operación interactúa personal del laboratorio al que no se le haya divulgado los lineamientos ambientales, el contratista deberá garantizar dicha divulgación las veces que sea necesario y suministrar los respectivos soportes a la supervisión de la operación.**						METODOLOGÍA INCLUSIÓN Y SEGUIMIENTO OBLIGACIONES AMBIENTALES. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS – ORDINARIOS. PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS. PROGRAMAS AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA Y AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA. Concientización en el desarrollo de actividades para la ejecución del contrato no se utilicen plásticos de un solo uso, tales como: bolsas para embalar, cargar o transportar paquetes, rollos de película extensible y de burbuja, envases y recipientes, botellas y tapas, entre otros contemplados en el Acuerdo 808 de 2021.
2	**Garantizar que se cuente con los contenedores para la separación y manejo de los residuos ordinarios y aprovechables generados durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato, así como con un cuarto de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla con las especificaciones técnicas contenidas en el artículo 20 del Decreto 2981 de 2013.** **• Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos.** **• Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.**				**X**		Se adjunta plan de gestión integral de Residuos donde se establecen los aspectos relacionados con la gestión interna y externa de los Residuos.

N°	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	AMEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	• Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos. • Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad. • Deberán contar con recipientes de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte. Como soporte de cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá remitir a la supervisión un informe con registro fotográfico en donde se evidencie el cumplimiento de esta obligación.						
3	Durante la vigencia del contrato, los vehículos que se utilicen para la ejecución del mismo deberán entregar los certificados de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes; este certificado, debe ser escaneado y entregado a la supervisión en el informe ambiental para el pago del primer mes de ejecución del contrato. Nota: En caso de no requerir revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, el comitente vendedor deberá presentar copia de la tarjeta de propiedad del vehículo.				X		Se envía Certificado de revisión Técnico mecánica de vehículos y se adjunta certificado de emisión de gases de vehículos Nuevos.
4	En caso de que el contratista sea responsable de la totalidad del proceso de análisis de los ítems de ensayo, deberá garantizar la gestión integral de los residuos peligrosos que se generen hasta su disposición final, según lo establecido en el Decreto 1609 de 2002 (manejo y transporte) y el Decreto 4741 de 2005 (almacenamiento y disposición final). Para lo anterior, el contratista deberá presentar a la supervisión, el plan de transporte de residuos peligrosos, el certificado de disposición final o				X		Se adjunta P-DT-003 plan de gestión integral de Residuos donde se establece los aspectos relacionados con la gestión interna y externa de los Residuos.

N°	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	AMEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	tratamiento de los residuos peligrosos generados y/o un certificado de almacenamiento de estos residuos, evidenciando que los mismos no superen un año de acopio.						
5	**En caso de que el contratista sea responsable de la totalidad del proceso de análisis de los ítems de ensayo, deberá presentar a la supervisión la copia del acto administrativo del permiso de vertimientos o certificado registro de vertimientos, otorgado por la autoridad ambiental para el desarrollo de las actividades requeridas en la ejecución del contrato. En caso de no necesitar permiso o registro de vertimientos para la ejecución de las actividades objeto del contrato, se deberá comunicar esta condición a la supervisión por medio de un certificado emitido por el contratista.**				X		Se adjunta certificado de Vertimientos.
6	**Entregar el o los informes y la documentación relacionada con la ejecución de la operación de manera digital, en cumplimiento de la Política Cero Papel de la Secretaria Distrital de Integración Social SDIS.**				X		Se envían informes y documentación solicitada de manera digital.
7	**Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.**				X		Se da cumplimiento a los requisitos de la gestión ambiental de la SDIS.
8	**Presentar a la supervisión, un informe con todos los soportes necesarios de forma que se evidencie el cumplimiento de las obligaciones mencionadas, veinte (20) días calendario, posteriores a la adjudicación y un mes (1) antes de finalizar el contrato.**			X			Se hace entrega oportuna al supervisor de la SDIS, de los soportes necesarios y solicitados, de manera que se demuestre el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Contrato 5939/2023)

N°	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	AMEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS							
1	**Presentar oportunamente las facturas y/o cuenta de cobro requeridas para el pago con los soportes respectivos.**			X			Prefactura en aprobación
2	**Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que vincule para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista en el precio de su oferta.**			X			Biotrends Laboratorios SAS, asume el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que vincule para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato, en la cuantía que se requiera para la ejecución oportuna del contrato 5939-2023.
3	**Llevar el control del estado físico y financiero de la ejecución del contrato**			X			Biotrends Laboratorios SAS certifica que se lleva el control físico y financiero para la correcta ejecución del contrato 5939-2023
4	**Las demás descritas en el anexo técnico.**			X			En el momento en que se requiera se dará cumplimiento a la documentación requerida en las condiciones en las que el contratista las requiera para gestionar el desarrollo del proyecto.
OBLIGACIONES GESTIÓN DOCUMENTAL							
1	**Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos producto de la ejecución contractual, siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley 594 de 2000 expedida por el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el Instructivo para la Conformación, Organización y Administración de Expedientes Contractuales Código: INS-GD-003 en su versión más reciente o el que**			X			Se organiza la documentación correspondiente a la ejecución del Contrato 5939-2023 como se menciona en el numeral 4.7 del presente informe y a partir del mes de mayo de 2023 se reportará en el LINK dispuesto por la SDIS en lo que concierne a Ordenes de servicio, Actas de toma de ítems de ensayo y reporte de resultados microbiológicos, atendiendo de igual forma por lo establecido en el procedimiento de Biotrends Laboratorios SAS, P-AS-002 Control de registros.

N°	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	AMEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	haga sus veces, establecido por la Secretaría de Integración Social.						
2	**Efectuar sin costo adicional para la SDIS, en caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del contratista, la reconstrucción de los documentos y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la Entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.**			**X**			Biotrends Laboratorios SAS, respalda bajo el sistema de acreditación 17025:2017, toda la gestión necesaria para la custodia de la información pertinente a la ejecución del Contrato 5939-2023.
3	**Informar de inmediato a la Subdirección de Abastecimiento con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de administración o trámite.**			**X**			Biotrends Laboratorios SAS, se compromete a informar de inmediato a la Subdirección de Abastecimiento con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de administración o trámite.
4	**Mantener absoluta reserva sobre la información y documentos a los cuales tiene acceso por razón de sus obligaciones contractuales, no sustraer o causar daño a los documentos, no eliminar documentos, no tomar fotocopia o fotografías, ni ningún otro tipo de reprografía a documentos producto de la ejecución contractual, sin la debida autorización del supervisor del contrato o quien este designe, quien indicará si la tarea se encuentra o no enmarcada en los procedimientos autorizados.**						Biotrends Laboratorios SAS, maneja los principios de confiabilidad de la información con cada uno de los funcionarios que la componen, información que es permanentemente gestionada, bajo el sistema de acreditación ISO/IEC 17025:2017
5	**Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable**			**X**			Biotrends Laboratorios SAS, hace entrega de toda la documentación requerida por la SDIS bajo la ejecución del Contrato 5939-2023, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad

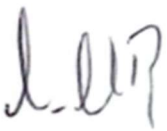
N°	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	AMEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.						



ELABORADO POR

Ricardo Sierra S.

Asesor consultor



APROBADO POR

Fernando Murcia Rubiano

Gerente – Representante Legal

Fin del documento